

Guía para la asignación de tiempos en las actividades académicas de la Universidad Estatal a Distancia - UNED

San José, Costa Rica

Aprobada por el Consejo de Rectoría, en sesión 2128-2020, Artículo VI, inciso 2), celebrada el 09 de noviembre del 2020 (CR-2020-2106) y, ratificada su implementación por el Consejo de Rectoría, en sesión 2136-2020, Artículo I, inciso 5), celebrada el 14 de diciembre del 2020.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	4
III. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.....	17
IV. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.....	19
V. PRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.....	21
VI. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	23
VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS A ÓRGANOS COLEGIADOS U OTRAS INSTANCIAS.....	26

Cuadros

<u>Cuadro 1. Cantidad de horas asignadas según jornada laboral y número de horas absolutas quincenales, semanales y por cuatrimestre.....</u>	5
<u>Cuadro 2. Registro de tiempos en calificación de pruebas escritas.....</u>	10
<u>Cuadro 3. Formato de registro empleado para indicar tiempos de calificación según tipo de ítem.....</u>	10
<u>Cuadro 4. Tiempos promedios por tipo de ítem, según escuelas.....</u>	122
<u>Cuadro 5. Tiempo en minutos para la calificación de pruebas escritas por tipo de ítem, según ECA y ECE en asignaturas elegidas.....</u>	122
<u>Cuadro 6. Tiempo en minutos para la calificación de pruebas escritas por tipo de ítem, según ECSH y ECEN en asignaturas elegidas.....</u>	133
<u>Cuadro 7. Tiempos para las actividades de desarrollo de la docencia, incluyendo la opción de incorporar el principio del diseño universal de aprendizaje (DUA).....</u>	177
<u>Cuadro 8. Tiempos para las actividades académicas asociadas a planes de estudio por competencias o módulos.....</u>	188
<u>Cuadro 9. Tiempos para las actividades de evaluación de los aprendizajes.....</u>	199
<u>Cuadro 10. Tiempo en la calificación por instrumentos (o por estudiante).....</u>	200

<u>Cuadro 11. Tiempos asignados en actividades de producción de recursos y materiales educativos.</u>	222
<u>Cuadro 12. Tiempos asignados a otras actividades académicas o profesionales.</u>	233
<u>Cuadro 13. Asignación de tiempo asignado para apoyar la revisión asociada a los trabajos finales de graduación.</u>	244
<u>Cuadro 14. Tiempos asignados a actividades diferentes a las académicas.</u>	266

PRESENTACIÓN

La presente guía nace de la necesidad de actualizar los valores en la asignación de tiempo contratado o jornada laboral del personal, con perfil de profesor, de la Universidad Estatal a Distancia, a la luz de la actualización de las responsabilidades académicas que se les asigna ejecutar, como es la docencia desde el modelo educativo a distancia o los procesos de investigación o extensión universitaria más recientemente, y que están coadyuvando a la renovación académica y al incremento del valor público de la universidad.

Esta guía es el resultado crítico y reflexivo que se dio en varios meses de reuniones continuas (a partir de junio del 2019); en las que se buscó, principalmente, el consenso y la experiencia contractual de las cuatro Direcciones de Escuela, para definir las actividades comunes de la docencia a distancia, el apoyo a procesos investigativos o de extensión y, también los compromisos institucionales que asume el profesorado durante cada período lectivo, de manera que cada Escuela tuviera, los valores estandarizados de designación del tiempo que corresponden a tales actividades. Así mismo, el esfuerzo se vio reforzado, al conocerse el informe interno de auditoría que había sido recibido por la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, titulado “Estudio sobre cargas laborales y asignación de tiempo en la actividad académica de la ECEN”, del año 2018, en que se definió como objetivo general “evaluar el control interno, la asignación de tiempo para la ejecución de labores académicas asignadas al personal de la ECEN, así como el pago respectivo, y verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa que regula la actividad”.

El compromiso entre las Escuelas y la Vicerrectoría Académica fue trabajar, de manera conjunta, para ampliar esa tarea al resto de las Escuelas y más adelante, partiendo de estas dependencias, integrar a los posgrados y a la extensión universitaria, en la designación común de tiempos.

La revisión de la guía de asignación de tiempos, que ha estado vigente desde el 2008 (aprobada por el Consejo de Rectoría, sesión No. 1550, Art. II, inciso 2, del 11 de agosto del 2008) y, de la última propuesta que se había elaborado en el 2018 (sin que

llegara a aprobarse por las autoridades), se integró a la experiencia específica de trabajo de cada Escuela, en donde se previó incluir además, las actividades vinculadas con el uso de laboratorios de ciencias, las asignaturas que contemplaban giras educativas, talleres o prácticas, prácticas básicas de diseño universal de aprendizaje y, por supuesto, lo relacionado con el diseño, producción de materiales digitales y puesta en ejecución de entornos virtuales educativos. También, se organizó un proceso de validación de los valores de tiempo que se estaban aprobando, con un grupo consultado de docentes voluntarios (experiencia que se comenta con mayor detalle en la introducción).

La meta de alcanzar el documento final de la guía se dio inicialmente para marzo del 2020. No obstante, la aparición del COVID-19 y la puesta en ejecución del plan de contingencia académico de la UNED, en respuesta a esta amenaza y lo que mantuvo abierto el período lectivo sin interrupciones, abrieron otras posibilidades de actividades académicas, que no se habían detallado en los meses previos, especialmente las orientadas a la digitalización de las actividades presenciales, que se mantenían en la práctica educativa de la universidad (tutorías presenciales, pruebas escritas ordinarias y, trasiego y calificación de tareas).

Fue así que, la pandemia, los ajustes al calendario institucional y el compromiso renovado de la UNED, en no cerrar las actividades académicas, hizo posible que se implementara la oferta en forma virtual y, por tanto, se atrasara la entrega de esta guía unos meses más; circunstancia que ahora se aprecia como de enorme oportunidad para esta comisión, porque pudo incluir todas las perspectivas y acciones educativas que antes quizás hubieran tenido que esperar años en incluirse.

De ahí que, importantes aportes de esta nueva guía son:

- a) Se opta por utilizar horas, como los valores absolutos que se asignan a una actividad académica, mejorando y facilitando con ello, el cálculo del tiempo asignado en una jornada laboral de profesor(a).
- b) Con la digitalización de la oferta, se definen mejor el número de semanas disponibles de cada período académico, eliminándose con ello, una gestión quincenal artificial que se tuvo históricamente (Semanas A y B), a la que se recurrió con tal de utilizar con eficiencia los espacios físicos de aulas disponibles.

- c) La validación hecha antes de las restricciones físicas impuestas por el COVID-19, con Cátedras y más de 100 profesores, es de enorme importancia, porque con ella se terminaron de revisar y ponderar los valores aprobados que tiene la guía.
- d) Deja de interesar la diferencia posible de lapso de los períodos académicos de grados, posgrados o extensión, dado que el énfasis de la guía está dado en el tipo de actividad académica al que se le debe asignar un tiempo para cumplirla a cabalidad.
- e) La definición y distribución de las actividades fueron pensadas en lo que nos fundamenta y caracteriza para realizar la docencia a distancia en la UNED, partiendo de un proceso de planeamiento educativo institucional hasta su puesta en ejecución en los entornos virtuales.
- f) Se hace acompañar la guía de un glosario con las definiciones de las actividades académicas empleadas.

Con esta nueva forma de valorar el trabajo docente en la UNED, a la vez se deben hacer los ajustes necesarios a los sistemas de información institucionales, en los que se les registra y tramita como parte de la definición de nóminas o planillas de los períodos académicos en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos; así como servir de insumo, para las contrataciones recientes en el diseño e implementación de nuevas aplicaciones informáticas, con las que se facilite reportes especializados y de seguimiento de la actividad docente en general.

Finalmente, poco hubiera podido avanzar esta Vicerrectoría Académica en un año de revisión sobre el tema, sin el trabajo continuo y tesonero de los distintos funcionarios y funcionarias que han asumido las Direcciones de Escuela en el 2019 y 2020; la colaboración para la validación hecha que fue brindada por la única dependencia administrativa de la Vicerrectoría; el diseño y aplicación de la validación por experto que permitió la verificación de los tiempos definidos y; el aporte de una visión integral (acorde a nuestro modelo educativo a distancia) que permitiera organizar las secciones de la guía y se mejorara con las múltiples ediciones escritas. A este equipo extraordinario de trabajo, dedico mi agradecimiento y reconocimiento, por su valiosa contribución y tiempo.

Dra. Maricruz Corrales Mora
Vicerrectora Académica 2019-2024

I. INTRODUCCIÓN

En sus manos tiene la nueva Guía para la Asignación de Tiempos en las Actividades Académicas de la Universidad Estatal a Distancia – UNED. Contiene las disposiciones institucionales que deben considerarse en la asignación de tiempos, para las diferentes actividades académicas propias de la docencia a distancia; refieren en particular, a los quehaceres del profesorado que se nombra en las Escuelas, con el propósito de atender tales actividades.

Seguidamente se detalla el modo en que se agrupan las actividades académicas, para efectos de la organización de esta guía:

1. **Desarrollo de la docencia:** Remite al diálogo didáctico mediado entre las personas docentes y el estudiantado (mediación docente), donde este último aprende, de forma autónoma y guiada; aprovechando todos los medios, los recursos y los materiales que se le facilitan, para hacer posible el aprendizaje.

Las diferentes modalidades del diálogo didáctico mediado, que se han venido desarrollando, de forma sincrónica o asincrónica y, los contextos virtuales de aprendizaje, constituyen la diversidad de opciones en la realización efectiva de la docencia en la UNED e implican planeamiento, preparación y ejecución de esa mediación docente.

2. **Evaluación de los aprendizajes.** Consiste en el proceso que permite al profesorado potenciar la autorregulación del aprendizaje y acopiar las evidencias de aprendizaje que se obtienen mediante el empleo de diferentes opciones o formas evaluativas definidas en las respectivas asignaturas. Este proceso implica la elaboración de estrategias, técnicas, recursos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes (estudios de casos, pruebas escritas y digitales, proyectos, ensayos, foros, portafolios, afiches; entre otros); así como la correspondiente calificación registrada con valores numéricos. Por las múltiples opciones viables de diseñarla y aplicarla, se pensó en destacarla con una sección separada.

3. **Producción de recursos y materiales didácticos.** Refiere a la elaboración de materiales didácticos, a partir de una variada selección de formatos y medios que permiten atender los distintos objetivos o propósitos de cada asignatura. Estos materiales (impresos, audiovisuales, audios y vídeos, interactivos) o entornos integrales de aprendizaje en línea, se utilizan para posibilitar una relación más directa entre profesorado y estudiantado. Pueden comprender la elaboración de la Unidad Didáctica; modificación parcial de la Unidad Didáctica; elaboración de objetos de aprendizaje, antologías, guías de estudio, documentales; entre otros.

4. **Otras actividades académicas:** Se trata de aquellas otras actividades que, el profesorado realiza como parte de su labor académica, entre las cuales se pueden nombrar las siguientes: el diseño y rediseño curricular de planes de estudio y/o de asignaturas; la dirección y la asesoría de trabajos finales de graduación (cuando se trata de profesorado con tiempo completo o con nombramiento en propiedad); la colaboración en las comisiones de autoevaluación y procesos de acreditación; la participación en proyectos de Investigación o en proyectos de Extensión; por ejemplo.

En el caso de la Universidad Estatal a Distancia, la asignación de tiempos académicos para las actividades antes descritas, se distribuyen según jornada, tal como se detalla en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Cantidad de horas asignadas según jornada laboral y número absoluto de horas quincenales, semanales y por cuatrimestre.

Jornada	Horas quincenales	Horas semanales	Absolutas en el cuatrimestre
Tiempo completo (TC)	85	42,5	510
Tres cuartos de tiempo	63,75	31,875	382,5
Cinco octavos de tiempo	53,12	26,56	318,75
Medio tiempo	42,5	21,25	255
Tres octavos de tiempo	31,87	15,93	191,25
Un cuarto de tiempo	21,25	10,62	127,5
Un octavo de tiempo	10,62	5,31	63,75

En torno a lo anterior, se aclara que con el objetivo de garantizar una mayor comprensión al momento de realizar las sumatorias finales de la planilla del profesorado por unidad docente, el cálculo definido en cada actividad académica o docente se determina en horas absolutas, con seis u ocho quincenas que, en promedio, tienen los cuatrimestres o semestres; respectivamente.

La propuesta de asignación de tiempos para las diversas actividades académicas por cátedra, según profesorado y jornada, es revisada por cada una de las personas directoras de las escuelas, quienes actuarán con base en la naturaleza y los requerimientos de cada unidad académica.

Le corresponde a la persona Vicerrectora Académica realizar las revisiones finales y dar la aprobación final, esto con el fin de que se proceda con los diversos nombramientos de la planilla del profesorado en cada período; tarea a cargo de la Oficina de Recursos Humanos.

Antecedentes en la elaboración de la guía

El proceso de revisión y análisis, para definir la asignación de tiempos académicos, ha tenido una dinámica rigurosa, que se ha extendido en el tiempo por más de dos años. Partió de la revisión del trabajo realizado por la comisión que conformó la ex-Vicerrectora Académica, Dra. Katya Calderón Herrera, en el año 2013; comisión que estuvo conformada por personas coordinadoras de cátedra de las cuatro escuelas, además de los señores Luis Fernando Barboza Blanco (como representante de la Vicerrectoría Académica) y Álvaro García Otárola (como jefe del COA) y Mag. Melba Fallas Zúñiga, en representación del PACE.

La propuesta elaborada por esa comisión, se vuelve a retomar por las personas directoras de las Escuelas, a finales del año 2017. Para tales efectos, realizaron alrededor de tres reuniones, con el objetivo de revisar el documento construido y decidieron constituir de nuevo un equipo de trabajo, que retomó la propuesta anterior. Se realizó una nueva revisión y se hicieron los ajustes requeridos. Este otro equipo integró nuevamente a personas coordinadoras de cátedra de las cuatro escuelas, así

como a la señora Melba Fallas Zúñiga, quien fungía en ese tiempo como coordinadora del PACE.

El informe elaborado por esa nueva comisión o equipo de trabajo se presentó en el año 2018, sin trámite conocido para su aprobación y, no fue hasta junio de 2019, que se inició un nuevo proceso de revisión, por parte de otra comisión de alto nivel, coordinada por la Vicerrectora académica, Dra. Maricruz Corrales Mora y conformada por las personas directoras de Escuela del momento (primero Mag. Eduardo Castillo y luego el Dr. Federico Li, primero la Dra. Yarith Rivera y después la Dra. Linda Madríz, Ing. Guisella Vargas y, primero la Mag. Graciela Núñez y finalmente la Mag. Floreny Ulate), Edwin Matarrita en representación y jefatura del COA, el apoyo del experto en análisis de datos, Dr. Greibin Villegas Barahona y la asistente administrativa, Margarita Trejos Monge.

Los cambios en tres de las direcciones durante el período de trabajo de esta nueva edición de la guía, se dieron dentro de los períodos esperados, pero para efecto del trabajo en la guía, las dos ex-directoras Dra. Yarith Rivera Sánchez (Escuela de Ciencias de la Educación) y Mag. Graciela Núñez Núñez (Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades) se mantuvieron voluntariamente como colaboradoras de la comisión.

Descrita la conformación en general del equipo de trabajo, el proceso se desarrolló en siete etapas, que se anotan enseguida:

1. Revisión del informe realizado por la comisión en el año 2018.
2. Definición de la estructura del documento nuevo, para la asignación de tiempos académicos, con base en los siguientes apartados: desarrollo de la docencia, evaluación de los aprendizajes, producción de recursos y materiales didácticos y otras actividades académicas. Esto como una decisión por parte de la comisión de alto nivel.
3. Realización de la consulta y encuesta a las personas coordinadoras de cátedra, con el propósito de obtener de ellas, los tiempos académicos, que según su criterio, requiere el profesorado en la realización de las diferentes actividades académicas.

4. Desarrollo de dos investigaciones estadísticas; una de ellas con el propósito de caracterizar las pruebas escritas y otra, para el registro de los tiempos de calificación de pruebas escritas, por parte del profesorado.
5. Integración y consolidación de todos los resultados en un solo documento.
6. Incorporación de un glosario con terminología incluida en el presente documento.
7. Revisión y edición del documento final titulado “Guía para la asignación de tiempos en las actividades académicas de la Universidad Estatal a Distancia”.

Seguidamente se detallan las etapas 3 y 4, con el fin de evidenciar la participación de personas coordinadoras de cátedra y del profesorado, quienes en experiencias anteriores no habían participado de manera tan amplia, en algún estudio asociado a la definición de los tiempos académicos.

Consulta a personas coordinadoras de Cátedra

Durante el proceso de definición de los tiempos académicos, se decidió consultar a quienes coordinan las cátedras, con el fin de incorporar en el análisis, la experiencia que tienen en la asignación de tiempos académicos. En ese sentido, dieron su opinión respecto del tiempo que debía asignarse al profesorado responsable de las diferentes actividades académicas; con valores del tiempo máximo, promedio y mínimo que se requiere en cada una de las actividades académicas evaluadas.

La actividad de consulta se realizó mediante un taller que fue organizado por el Centro de Operaciones Académicas - COA. A éste asistieron 95 personas coordinadoras de cátedra (Escuela de Ciencias de la Administración - ECA con 12, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades - ECSH con 25, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales – ECEN con 37, Escuela de Ciencias de la Educación - ECE con 13 y otros 8 profesores que no indicaron la escuela de donde provenían).

Los tiempos asignados fueron resumidos estadísticamente. Se dejó el promedio recortado (eliminando el 5% de valores más bajos y el 5% de valores más altos), con lo que fue posible centrar, con mayor precisión, la estimación del promedio de tiempo indicado.

Una vez identificado el promedio, éste fue contrastado con los datos ofrecidos por la comisión, mediante un ejercicio de comparación exhaustiva de los tres resultados, y se decidió por solo un valor que es usado como referencia en esta guía para la asignación de tiempos académicos.

Modelo matemático para el cálculo del tiempo requerido en calificación de pruebas ordinarias

La estimación del tiempo que se asigna en la calificación de pruebas escritas se realizó mediante un estudio de tipo encuesta, en el que participó profesorado de las cuatro escuelas (se registró el tiempo que duraron calificando todas las pruebas escritas correspondientes a la segunda prueba ordinaria del III cuatrimestre del 2019). El estudio consistió en que el profesorado calificaba las pruebas de ejemplo y a la vez consignaba el tiempo de calificación en cada prueba escrita.

El profesorado se dividió en dos grupos. Un grupo calificó en un ambiente controlado en las oficinas de la UNED y, el otro, lo hizo en su casa o en el espacio donde tradicionalmente califican las pruebas.

Se registraron los tiempos de los profesores encuestados, según la forma de calificación de cada uno de ellos (en forma continua o pregunta por pregunta). A todos se les solicitó indicar la escuela, la cátedra y la asignatura para referenciar adecuadamente cada prueba. El cuadro 2 muestra el registro empleado.

Cuadro 2. Registro de tiempos en calificación de pruebas escritas.

INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE TIEMPOS PARA CALIFICAR PRUEBAS ESCRITAS				
Estimado tutor: Favor de registrar el tiempo que dura calificando cada uno de los exámenes según la forma como califica. Para efecto de este registro de datos estamos considerando dos formas de calificación. La forma N.1 es calificar de seguido el examen, iniciando en la primer pregunta, la segunda, la tercera, sucesivamente hasta llegar a la última de cada examen, es decir, inicia y termina de calificar un examen antes de iniciar con otro (Registra los tiempos hacia la derecha). La forma de N.2 de calificar sería que primero califica una pregunta para todos los exámenes y una vez que termina califica la segunda pregunta en todos los exámenes, así sucesivamente hasta completarlos todos (Registra los tiempos hacia abajo en cada sección del examen).				
Tipo de examen:	1 I Ordinario	2 II Ordinario	3 I Reposición	4 II Reposición
Escuela	1 ECA	2 ECSH	3 ECEN	4 ECE
Cátedra y asignatura	Código de cátedra:		Código de asignatura:	
Forma de calificar exámenes	1 FORMA N.1 De seguido (Esta forma de calificación consiste en que usted inicia la calificación de un examen y lo termina de calificar hasta el final sin volver a ver otro examen): Nota: Si es esta forma de llenado de los tiempos se registran hacia la derecha)		2 FORMA N.2 pregunta por pregunta (Esta forma de calificación consiste en que usted califica la misma pregunta en todos los exámenes y luego que termina pasa a la otra pregunta). Nota: Si es esta forma de llenado de los tiempos se registran hacia abajo)	
Lugar de calificación	1 En Uned, en el lugar donde se indique		2 Fuera de la Uned	
			1 () En la casa	4 () En una cafetería
			2 () Biblioteca	5 () En el autobus
			3 () En el trabajo	6 () Otro lugar:

Fuente: Elaboración propia para efectos de este documento.

El registro de los tiempos consistió en que el profesorado identificaba el tipo de ítem y, según la forma de calificación, así anotaba el tiempo de duración en cada bloque de ítems, o bien, en toda la prueba si lo hacía de seguido, pero siempre identificando el tipo de ítem, tal y como se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Formato de registro empleado para indicar tiempos de calificación según tipo de ítem.

Datos a registrar: ESPACIO PARA EL REGISTRO DE LOS TIEMPOS: FAVOR DE UBICARSE EN EL TIPO DE PREGUNTA QUE VA A CALIFICAR (Selección única, complete, pareo, asocie, respuesta corta, identificación, interrogación o de desarrollo) anote el número de ítems que tenga la sección y luego anote la hora de inicio y final para cada sección en cada prueba escrita según su forma de calificar.		Sección de la prueba escrita							
		Selección única	Sección complete	Pareo	Asocie	Respuesta corta	De identificación	De interrogación	De desarrollo
Número de ítems									
Prueba escrita N.1	Inicio								
	Final								
Prueba escrita N.2	Inicio								
	Final								
Prueba escrita N.3	Inicio								
	Final								
Prueba escrita N.4	Inicio								
	Final								
Prueba escrita N.5	Inicio								
	Final								
Prueba escrita N.6	Inicio								
	Final								

Fuente: Elaboración propia para efectos de este documento.

Modelo matemático construido para la estimación del tiempo en la calificación de pruebas escritas

El modelo elaborado al calificar una prueba escrita para la estimación del tiempo requerido, se determinó con el tiempo promedio, en minutos, que se tarda calificando cada ítem, según escuela y tipo de ítem.

El modelo asigna el tiempo promedio de calificación, según requiere que se identifique el tipo de ítem, la cantidad de ítems según tipo y la escuela a la que corresponde la prueba escrita. La fórmula matemática para la asignación de tiempo en la calificación de las pruebas escritas se definió de la siguiente manera:

$$\text{Tiempo total para calificar prueba} = \sum_{i=1}^{11} \text{tipo de ítem } i * \text{número de ítem tipo } i * \mu_i$$

donde:

tipo de ítem i : 1 si está presente el ítem, 0 si el ítem no está presente en la prueba

número de ítem tipo i : Valor entero de 1 a N, donde N es un número natural

μ_i : Es el promedio poblacional del tiempo en minutos de duración para la calificación del ítem tipo i

El cuadro 4 muestra los tiempos promedios en minutos, para cada tipo de ítem diferenciado por escuela, con la prueba y teniendo el ítem respectivo y el número de ítems en ella.

En los cuadros 5 y 6, se muestran el total de minutos para calificar cada una de las pruebas escritas. Por ejemplo: Administración general II, contiene 10 ítems de selección única, 10 de asocie y 5 subdivisiones en los ítems de desarrollo. El total de minutos es de 12,7. Esto mismo se puede observar para cada una de las otras pruebas en las diferentes escuelas.

Cuadro 4. Tiempos promedios por tipo de ítem, según escuelas.

	TIPO DE ÍTEM	ESCUELA (Tiempos por ítem en minutos)				Todas las escuelas	Tiene el ítem	N. de ítem
		ECA	ECSH	ECEN	ECE		1 si/0 no	
1	SELECCIÓN ÚNICA	0,105	0,120	0,110	0,136	0,117	1	10
2	INTERROGACIÓN	0,550	0,835	0,603	0,600	0,674	0	0
	IDENTIFICACIÓN							
3	Identificación con enumeración (a, b, c)	0,080	0,092	0,170	0,071	0,117	0	0
4	Identificación con escritura (escribir la palabra)	0,110	0,134	0,248	0,104	0,170	0	0
5	RESPUESTA CORTA O BREVE	0,177	0,168	0,170	0,148	0,167	1	4
6	ASOCIE	0,087	0,080	0,083	0,086	0,083	0	0
7	PAREO	0,078	0,093	0,087	0,074	0,083	0	0
8	COMPLETE	0,171	0,199	0,215	0,228	0,203	0	0
9	FALSO Y VERDADERO	0,181	0,154	0,146	0,135	0,167	0	0
10	FALSO Y VERDADERO (con justificación)		0,670			0,670	0	0
11	DESARROLLO (Incluye Resolución de problemas y análisis de casos). Nota: el tiempo es calculada por la subdivisión de respuestas que demanda el ítem.	2,141	3,264	3,015	2,846	2,905	1	6

Fuente: Elaboración propia para efectos de este documento.

Cuadro 5. Tiempo en minutos para la calificación de pruebas escritas por tipo de ítem, según ECA y ECE en asignaturas elegidas.

TIPO DE ÍTEM	ECA			ECE			
	Administración General II	Economía General	Matemática Financiera	Evaluación institucional	Relaciones familiares, profesionales y comunales	Programación y desarrollo cognitivo III	
SELECCIÓN ÚNICA	10	10	5	12	9		
INTERROGACIÓN							
IDENTIFICACIÓN							
Identificación con enumeración (a, b, c)					6		
Identificación con escritura (escribir la palabra)							
RESPUESTA CORTA O BREVE		1		3	3		
ASOCIE	10			10			
PAREO							
COMPLETE							
FALSO Y VERDADERO							
FALSO Y VERDADERO (con justificación)							
DESARROLLO (Incluye Resolución de casos y Análisis de casos). Nota: para estimar el tiempo se debe obtener la respectiva subdivisión del ítem	N. de ítems	5	2	9	7	3	10
	N. de subdivisiones	5	9	11	7	3	10
Tiempo promedio por prueba		12,7	20,6	24,3	22,7	10,8	28,5

Fuente: Elaboración propia para efectos de este documento.

Cuadro 6. Tiempo en minutos para la calificación de pruebas escritas por tipo de ítem, según ECSH y ECEN en asignaturas elegidas.

TIPO DE ÍTEM	ECSH			ECEN			
	Literatura Costarricense e identidad nacional	Comportamiento organizacional	Técnicas de Diagnóstico Familiar y Comunal	Educación Para la Salud.	Fundamentos de Administración	El ser Humano y su entorno	
SELECCIÓN ÚNICA	10			12	5	10	
INTERROGACIÓN				2			
IDENTIFICACIÓN							
Identificación con enumeración (a, b, c)							
Identificación con escritura (escribir la palabra)							
RESPUESTA CORTA O BREVE	3	6	6	4	15	4	
ASOCIE	10				14		
PAREO		5	5				
COMPLETE							
FALSO Y VERDADERO	10						
FALSO Y VERDADERO (con justificación)							
DESARROLLO (Incluye Resolución de casos y Análisis de casos). Nota: para estimar el tiempo se debe obtener la respectiva subdivisión del ítem	N. de ítems	1	5	1	5	4	5
	N. de subdivisiones	1	5	2	9	12	6
Tiempo promedio por prueba	7,4	17,7	8,0	31,0	40,4	19,9	

Fuente: Elaboración propia para efectos de este documento.

El uso de este modelo necesita que, de manera previa, se conozca el diseño de cada prueba escrita lo que es parte de la planificación institucional, dado que la asignación del tiempo para calificarla, se realiza durante la semana llamada “de cargas” o de asignación de tiempos académicos de previo al ejercicio docente del período lectivo. En esa semana, la persona coordinadora de cátedra (quien es la responsable de asignar los tiempos), requiere caracterizar la prueba escrita que se aplicará en las asignaturas a su cargo, de manera tal que se pueden identificar los tipos de ítems y la cantidad de ellos que deberá poseer la prueba escrita según tipo (incluyendo la subdivisión que poseen los ítems de desarrollo), para que pueda utilizar esos datos en el modelo.

Por otra parte, conviene indicar que en el caso de las pruebas escritas, los ítems mayormente empleados, corresponden a los que se definen seguidamente:

1. Selección única:

El ítem de selección única pertenece a la clase llamada cerrada. Demanda por parte del estudiantado identificar una opción (entre varias), que sirva para completar el enunciado o convierta en correcta la proposición contenida en la base del ítem.

El ítem de selección consta de dos partes fundamentales: el cuerpo o base o enunciado y un conjunto de opciones, cuyo número, en la mayoría de las pruebas no es mayor que cinco, ni inferior a tres. Entre estas opciones, una de ellas funciona como respuesta y las demás como distractores.

2. *Completación o ítem de Completar:*

Se trata también de un ítem de respuesta cerrada. Consiste en que al estudiantado se le da una preposición u oración incompleta y se completa el espacio vacío con el concepto o la palabra correcta que ha sido omitida.

3. *Interrogación:*

Es un ítem de respuesta cerrada, que tiene la misma intencionalidad de los ítems de completar, en el sentido de solicitar una única respuesta. La diferencia reside en que en lugar de presentar una oración para ser completada, se presenta una pregunta concreta que demanda una respuesta.

4. *Identificación:*

Es un ítem de respuesta cerrada. Consiste en presentar dibujos, mapas, gráficos, figuras o textos para que el estudiantado identifique los elementos o conceptos que se le solicitan. La forma de identificación puede ser solicitada mediante el empleo de números, palabras o letras.

5. *Pareo*

Se trata de un ítem de respuesta cerrada. Consta de tres partes: una de instrucciones, una columna de premisas y otra de respuestas. En este tipo de ítem, las instrucciones demandan especificidad, exactitud y concisión, ya que es fundamental para que el estudiantado llegue a establecer el tipo de relaciones exigidas en el ítem. Se debe siempre indicar el contenido de las columnas y la manera en que deberán relacionarse los elementos incluidos en ella. Además, se indica cuántas respuestas sobran.

6. *Asocie:*

Es también un ítem de respuesta cerrada. Consta, al igual que el ítem de pareo, de tres partes: la columna de instrucciones, la de premisas y la de respuestas. Tiene las mismas características que el de pareo. La diferencia reside en que a una misma pregunta le corresponde una o más respuestas. Además, se debe indicar cuántas respuestas sobran.

7. *Falso y verdadero:*

Este tipo de ítem se ha incluido también en el tipo llamado de respuesta cerrada, porque tal y como sucede en los ítems de selección y de pareo, el estudiantado debe elegir una de las opciones que se le presentan: Falso o Verdadero. Consta de un enunciado que la o el estudiante debe juzgar y clasificar como falso o verdadero. En la gran mayoría de las pruebas escritas de la UNED, este ítem se emplea con una modificación, al solicitar al estudiantado que justifique su escogencia, esto es, que escriba por qué es falsa o verdadera la proposición.

8. *Respuesta corta:*

Se trata de un ítem de respuesta abierta. Como su nombre lo indica corresponde a un ítem cuya respuesta requiere una breve lista de características, conceptos, reglas, pasos de un procedimiento; entre otros.

9. *Desarrollo (incluye resolución de problemas y análisis de casos):*

Pertenece al tipo de respuesta abierta. Consiste en el enunciado de una temática que el estudiantado debe desarrollar o en la formulación de una pregunta, un caso o un problema que la persona docente propone y que la o el estudiante debe responder o resolver. La cantidad de tareas que se le solicitan deben ser indicadas, así como el valor total de cada uno de los ítems. En el caso de las pruebas escritas que se aplican en la UNED, para efectos de calcular el tiempo que el profesorado tarda al calificar este tipo de ítem, se ha decidido emplear el concepto de subdivisión de las respuestas o subdivisión del ítem.

Por ejemplo:

Explique la fisiopatología de tres sistemas que se afectan con el Coronavirus. (3 pts cada explicación. Valor 9 pts).

Desde ese ejemplo, el ítem tiene tres subdivisiones que refieren a la explicación de la fisiopatología de los tres sistemas. En este caso, para efectos del cálculo del tiempo de calificación, éste se realiza a partir de las tres solicitudes que se le hacen al estudiantado.

A partir de esta serie de pasos llevados a cabo, se plantea en las siguientes secciones de la guía, los valores de tiempos posibles de asignar para las grandes categorías de actividades académicas que se desarrollan en la universidad: desarrollo de la docencia, evaluación de los aprendizajes, producción de recursos y materiales educativos y otras actividades.

III. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

El desarrollo de la docencia comprende las actividades que se detallan en el cuadro 7. Para cada una de ellas, se indica el tiempo, en horas absolutas, que debe asignarse al profesorado.

Cuadro 7. Tiempos para las actividades de desarrollo de la docencia, incluyendo la opción de incorporar el principio del diseño universal de aprendizaje (DUA).

ACTIVIDADES DESARROLLO DE LA DOCENCIA		TIEMPO EN HORAS ABSOLUTAS	
		Sin DUA	Con DUA
Elaboración de una orientación académica NUEVA		6	8
Elaboración de una orientación académica YA OFERTADA		4	6
Diseño de una gira		6	NA
Realización de una pregira		8	NA
Realización de una gira o práctica de campo		8	NA
Diseño de un trabajo de campo		6	NA
Elaboración de una práctica de laboratorio y su escala de calificación		8	NA
Realización de un montaje previo, limpieza e inventariado final de materiales de la práctica de laboratorio		3	NA
Planificación de asignatura nueva en línea (por objetivos):	Nivel de virtualidad Básica	12	17
	Nivel de virtualidad Intermedia	20	28
	Nivel de virtualidad Avanzada	30	42
Actualización de asignatura en línea (por objetivos):	Nivel de virtualidad Básica	4	6
	Nivel de virtualidad Intermedia	6	8
	Nivel de virtualidad Avanzada	8	11
Desarrollo de asignatura en línea (por objetivos):	Nivel de virtualidad Básica	18	25
	Nivel de virtualidad Intermedia	27	38
	Nivel de virtualidad Avanzada	54	76
Planificación de tutorías virtuales (equivale a una tutoría presencial) en asignaturas que se imparten por primera vez		4,5	NA
Planificación de tutorías virtuales (equivale a una tutoría presencial) en asignaturas que ya se han impartido		3	NA
Desarrollo de tutorías virtuales sincrónicas (equivale a una tutoría presencial)		3	NA
Planificación y/o participación en reuniones de coordinación de Cátedra		12	NA

En el cuadro 8 se muestra el tiempo para las actividades referentes al desarrollo de la docencia, en los casos en donde el modelo del plan de estudios corresponde a formatos por competencia y por módulos.

Cuadro 8. Tiempos para las actividades académicas asociadas a planes de estudio por competencias o módulos.

ACTIVIDADES DESARROLLO DE LA DOCENCIA (PLANES DE ESTUDIO POR COMPETENCIA Y POR MÓDULOS)		TIEMPO EN HORAS ABSOLUTAS	
		Sin DUA	Con DUA
Planificación de asignatura en línea (por competencia o trabajo por módulos).	Nivel de virtualidad básica según 6 a 8 créditos	24	48
	Nivel de virtualidad intermedia según 6 a 8 créditos	48	84
	Nivel de virtualidad avanzada según 6 a 8 créditos	96	120
Planificación de asignatura en línea (por competencia o trabajo por módulos).	Nivel de virtualidad básica según 9 a 12 créditos	24	60
	Nivel de virtualidad intermedia según 9 a 12 créditos	48	96
	Nivel de virtualidad avanzada según 9 a 12 créditos	96	144
Actualización de asignatura en línea (por competencia o trabajo por módulos).	Nivel de virtualidad Básica	8	11
	Nivel de virtualidad Intermedia	10	14
	Nivel de virtualidad Avanzada	12	17
Desarrollo de asignatura en línea (por competencia o trabajo por módulos).	Nivel de virtualidad Básica	36	42
	Nivel de virtualidad Intermedia	72	84
	Nivel de virtualidad Avanzada	108	126
Elaboración de técnicas e instrumentos de evaluación en asignaturas por competencia o trabajo por módulos.	Nivel de virtualidad Básica	2	NA
	Nivel de virtualidad Intermedia	6	NA
	Nivel de virtualidad Avanzada	12	NA

La siguiente sección describe los valores de tiempo asociados a la evaluación de los aprendizajes, según la metodología validada y explicada en la introducción.

IV. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes refiere a las actividades que debe realizar el profesorado como parte de su ejercicio docente.

El proceso evaluativo implica la elaboración de estrategias, técnicas, recursos e instrumentos (estudios de casos, pruebas escrita, proyectos, ensayos, foros, portafolio, entre otros); así como la correspondiente calificación.

En el cuadro 9 se presenta la información con las actividades correspondientes a la evaluación de los aprendizajes y el tiempo calculado en horas absolutas. Para ello, se ha tenido en cuenta lo referente al registro de notas y la retroalimentación que la persona docente brinda al estudiantado cuando califica se muestra en el Cuadro 10.

Cuadro 9. Tiempos para las actividades de evaluación de los aprendizajes.

ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	TIEMPO EN HORAS ABSOLUTAS	
	Sin DUA	Con DUA
Elaboración de una tarea con su respectivo instrumento de calificación	4	6
Elaboración de un estudio de caso con su respectivo instrumento de calificación	5	7
Diseño de guía para un proyecto con su respectivo instrumento de calificación	6	8
Diseño de guía de un portafolio con su respectivo instrumento de calificación	5	7
Diseño de guía de un ensayo con su respectivo instrumento de calificación	4	6
Diseño de guía reporte o informe de laboratorio con su respectivo instrumento de calificación	4	6
Diseño de prueba corta con apoyo de recursos audiovisuales con su respectivo instrumento de calificación	6	8
Diseño de prueba corta con su respectivo instrumento de calificación	4	6
Diseño de prueba escrita con su respectivo solucionario	12	17
Diseño de prueba digital con su respectivo solucionario	15	21
Diseño de guía para la exposición oral con instrumento de calificación solo para las carreras de idiomas	2	3

Cuadro 10. Tiempo en la calificación por instrumentos (o por estudiante).

TIPOS DE INSTRUMENTOS		TIEMPO DEDICADO
Calificación de prueba escrita impresa		7 minutos mínimo hasta valor de la fórmula matemática de cálculo del tiempo de calificación (Cuadro 4) según tipo y número de ítems de la prueba
Calificación de informe de gira, de observación, de videoconferencia, de práctica, de laboratorio. Reporte de laboratorio, reporte audiovisual		20 minutos por informe
Calificación de exposición oral con instrumento de calificación		15 minutos por estudiante
Calificación de exposición oral en las asignaturas de idioma		20 minutos por estudiante
Calificación de tareas	Digital automática	45 segundos por estudiante en registro de nota
	Impresa o digital con calificación no automática	12 minutos por estudiante (6 de calificación y 5 de retroalimentación)
Calificación de ensayo de 5 a 10 páginas.		De 10 a 15 minutos por estudiante
Calificación de foros de discusión o académicos con retroalimentación.		De 5 a 8 minutos por estudiante
Calificación de gira de campo.		20 minutos por estudiante
Calificación de estudio de caso.		10 minutos por estudiante, nivel de Diplomado
		15 minutos por estudiante, nivel de Bachillerato
		20 minutos por estudiante, nivel de Licenciatura
Calificación de prueba corta no automática.		5 minutos por estudiante
Calificación de avance de proyecto.		10 minutos por estudiante
Calificación de informe final de proyecto.		25 minutos por estudiante
Calificación de avance de portafolio (subtareas del portafolio).		6 minutos por estudiante
Calificación de portafolio.		12 minutos por estudiante
Calificación de libreta laboratorio.		12 minutos por estudiante

La siguiente sección describe los tiempos asociados a la producción de materiales didácticos.

V. PRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

La producción didáctica corresponde a la tarea de colaborar en la elaboración de materiales educativos, a partir de una variada selección de formatos y medios que permiten atender los distintos objetivos o propósitos de cada asignatura. Estos materiales (impresos, audiovisuales, multimediales, interactivos) y/o entornos de aprendizaje en línea, se utilizan para posibilitar una relación dialógica más directa entre profesorado y estudiantado.

La producción de recursos y materiales didácticos constituye una tarea esencial del profesorado, personas coordinadoras de carrera y de cátedra, con el concurso de especialistas y productores y está vinculada a la facilitación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El detalle en la misma, se presenta en el cuadro 11.

Luego, en la siguiente sección se valoran las demás actividades que el profesorado de la UNED puede asumir en apoyo al modelo educativo a distancia y algunos otros procesos de planificación educativa institucional.

Cuadro 11. Tiempos asignados en actividades de producción de recursos y materiales educativos.

ACTIVIDADES PRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	TIEMPO EN HORAS ABSOLUTAS
Planificación de videoconferencia con nivel de dificultad básico (definir claramente lo que es videoconferencia de una tutoría virtual)	3
Planificación de videoconferencia con nivel de dificultad intermedia	4
Planificación de videoconferencia con nivel de dificultad avanzada	6
Desarrollo de videoconferencia con nivel de dificultad básico	2
Desarrollo de videoconferencia con nivel de dificultad intermedia	3
Desarrollo de videoconferencia con nivel de dificultad avanzada	4
Autor de:	
Unidad didáctica	340,0
Modificación parcial de la unidad didáctica	Servicios profesionales
Antología	122
Guía de estudio	84
Manual de laboratorio	93
Módulo o agrupación de contenidos	45
Especialista de contenido en:	
Unidad didáctica	68
Modificación parcial de la unidad didáctica	20
Antología	30
Guía de estudio	42
Manual de laboratorio	46,5
Módulo o agrupación de contenidos	22,5
Documental	64
Video tutorial	43
Reportaje	26
Serie	64
Multimedios	127,5
Producción radiofónica básica	12
Producción radiofónica avanzada	19

VI. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En este apartado se consignan todas aquellas otras actividades académicas que demanda la docencia a distancia y en las cuales el profesorado asume un papel protagónico. Estas pueden corresponder al diseño y rediseño de planes de estudio, al diseño y rediseño curricular de asignaturas, la dirección y la asesoría de trabajos finales de graduación (TFG), la colaboración en las comisiones de autoevaluación y en los procesos de acreditación, la participación en proyectos de investigación y en proyectos de extensión universitaria; para citar las más comunes. En el cuadro 12, se enlistan las que se determinaron podría conllevar el compromiso de tiempo importante dentro de la jornada laboral.

Cuadro 12. Tiempos asignados a otras actividades académicas o profesionales.

ACTIVIDADES	TIEMPO EN HORAS ABSOLUTAS
Diseño un plan de estudio (rol profesor colaborador)	128
Rediseño un plan de estudio (rol profesor colaborador)	128
Diseño curricular de una asignatura sin experiencia de diseños (rol profesor colaborador)	77
Diseño curricular de una asignatura con experiencia de diseños (rol profesor colaborador)	64
Rediseño curricular de una asignatura (rol profesor colaborador)	64
Elaboración de un proyecto de investigación	128
Participación como investigador a partir de respaldo documental del tiempo comprometido por periodo académico	64-128-256 (1/8, ¼ o ½ TC)
Elaboración de un proyecto de Extensión	128
Participación como extensionista a partir de respaldo documental del tiempo comprometido por periodo académico.	64-128-256 (1/8, ¼ o ½ TC)

En la asignación de tiempo dentro de la jornada laboral de personal docente con algún tiempo en propiedad, se calcula la labor para los TFG de acuerdo con el Cuadro 13; de lo contrario, se contratan Servicios Profesionales Académicos.

Cuadro 13. Asignación de tiempo asignado para apoyar la revisión asociada a los trabajos finales de graduación.

Modalidad de TFG	Nivel	Función	Horas asignadas
Práctica profesional docente	Diplomado	Tutor supervisor	10 horas absolutas por estudiante, asumiendo de 5 - 6 estudiantes por tutor
Práctica profesional Bibliotecología	Diplomado	Tutor supervisor	10 horas absolutas por estudiante, asumiendo 5 - 6 estudiantes por tutor
Práctica dirigida	Bachillerato	Supervisor	60 horas absolutas por estudiante hasta un máximo de 3 estudiantes.
Informe de ejecución artística	Bachillerato	Supervisor	40 horas absolutas por estudiante
Tesis	Licenciatura	Director	60 horas absolutas por TFG
		Asesor (lector)	20 horas absolutas por TFG
Informe de ejecución artística	Licenciatura	Director	60 horas absolutas por estudiante
		Asesor (lector)	20 horas absolutas por estudiante
Proyecto de graduación	Licenciatura	Director	60 horas absolutas por TFG
		Asesor (lector)	20 horas absolutas por TFG
Seminario de graduación	Licenciatura	Director	90 horas absolutas hasta 2 seminarios por Director
		Asesor (lector)	30 horas absolutas hasta 3 seminarios por asesor
Práctica profesional dirigida	Licenciatura	Director	60 horas absolutas por estudiante hasta un máximo de 2 estudiantes
		Asesor (lector)	20 horas absolutas por estudiante hasta un máximo de 3 estudiantes por asesor
Examen de grado	Licenciatura	Diseño	Hasta 48 horas absolutas
		Calificación	Hasta 8 horas absolutas.
Pasantía	Licenciatura	Director	60 horas absolutas por estudiante hasta un máximo de 2 estudiantes.

Modalidad de TFG	Nivel	Función	Horas asignadas
Especialidad profesional	Especialidad de posgrado	Supervisor	20 horas absolutas por estudiante y por periodo academico
Modalidades de graduación (producción tecnológica, científica, artística y documental, Práctica dirigida, Proyecto profesional)	Maestría Profesional	Director	20 horas absolutas por estudiante y por periodo academico
		Asesor (lector)	10 horas absolutas por estudiante, hasta 3 estudiantes por asesor
Tesis	Maestría académica	Director	120 horas absolutas por estudiante (incluye el Examen de Candidatura)
		Asesor (lector)	60 horas absolutas por estudiante, hasta 3 estudiantes por tesis
Tesis	Doctorado	Director	128 horas absolutas
		Asesor (lector)	60 horas absolutas por estudiante, hasta 3 estudiantes por tesis

Las modalidades de TFG en cada plan de estudios puede variar, según lo que hayan aprobado como opciones para optar por el respectivo grado, a partir de todas las posibilidades que define el Reglamento General Estudiantil.

Finalmente, el profesorado en la UNED puede asumir otras responsabilidades asociadas a su profesión, experticia o representaciones de su área profesional o de trabajo. La última sección define los tiempos en ese sentido.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS A ÓRGANOS COLEGIADOS U OTRAS INSTANCIAS

Las actividades asociadas a órganos u otras instancias refieren a tareas como dirección o edición de una revista científica, integración a comisiones institucionales que son de naturaleza permanente, participación como integrantes del Tribunal Electoral Universitario o de juntas directivas de organizaciones sindicales o comisiones institucionales; entre otras que se muestran en el Cuadro 14.

La participación en actividades como las descritas, exigen la presentación de un plan de trabajo en el cual se evidencien los aportes o las colaboraciones por brindar y un informe por cuatrimestre, ante las respectivas direcciones, jefaturas o coordinaciones; según corresponda.

Cuadro 14. Tiempos asignados a actividades diferentes a las académicas.

Responsabilidades	Tiempos asignados por período académico
Director o editor de revista	546 horas absolutas (al año)
Comisiones institucionales	12 horas absolutas
Tribunal Electoral Universitario	
Presidente	126 horas absolutas
Miembro Propietario	60 horas absolutas
Miembro Suplente	30 horas absolutas
Juntas directivas de organizaciones, sindicales o asociaciones	Máximo de 48 horas absolutas
Carrera profesional	
Presidente	126 horas absolutas
Miembro (propietario o suplente)	60 horas absolutas

Glosario

A.....

Antología: Recopilación mediada de textos breves, artículos o extractos de obras, reproducida a través de un soporte impreso, electrónico o ambos, para la enseñanza en la UNED. La selección, ordenamiento y articulación de los textos deberá responder a criterios académicos fundamentados en el diseño curricular respectivo (Dirección de Producción de Materiales, 2008, p. 1).

Asignatura: Oferta académica relacionada con un plan de estudios, estructurado y fundamentado en un diseño curricular conducente a un grado académico y título universitario (UNED, 2012, artículo 4 inciso d).

Asignatura Activa: Es la asignatura que se publica y pone a disposición de la población estudiantil, dentro de la oferta de matrícula del período académico vigente.

Asignatura Pasiva: Es la asignatura que no está en oferta dentro del período académico vigente, pero que por el modelo educativo a distancia, desde la cátedra se planea didácticamente y en términos de la gestión universitaria necesaria, para que esté en vigencia, con materiales didácticos producidos o adquiridos y se completen las demás orientaciones que requiere en su habilitación dentro de un siguiente período académico.

B.....

C.....

D.....

Docencia: Es el proceso comunicativo, interactivo basado en el trabajo disciplinar que propicia el aprendizaje. Comprende todos los procesos directamente relacionados con la formación de profesionales críticos y competentes. En educación a distancia la docencia requiere de la mediación de los contenidos y el uso intensivo de tecnologías diversas. La docencia integra el planeamiento, el desarrollo, la innovación, la evaluación y la mejora continua de los programas regulares y materiales didácticos.” (UNED, 2007).

Documental: Esta es una aproximación crítica a un tema que requiere de una exploración de los conflictos a estudiar y sus posibilidades, donde se exponen tanto datos, personas implicadas, así como las variadas interpretaciones que realizan expertos o estudiosos de la materia. Se presenta más comúnmente como video, pero

también puede ser solamente audio. El documental constituye una producción de audio o video de complejidad avanzada (PPMA).

E.....

Entorno virtual: espacio digital de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónico como asincrónico, ubicado y gestionado como aplicación en Internet. (PACE, 2013, 36).

Entorno virtual de aprendizaje: espacio de comunicación pedagógica soportado en una aplicación informática en internet, que facilita la interacción sincrónica y asincrónica, entre los participantes de un proceso educativo (docente-estudiante, docente-docente, y estudiante-estudiante), por medio de los contenidos culturalmente seleccionados (PACE, 2013, 36).

Especialidad profesional: Es una actividad académica que se realiza en forma individual en la cual cada estudiante demuestra el dominio de conocimientos y técnicas en el plan de especialización establecido, en un período de dos períodos académicos consecutivos, prorrogable por un período más, previa solicitud por escrita de la persona encargada de la carrera.

Especialista de contenido: Persona encargada de revisar las entregas de la persona autora para determinar “la validez, la vigencia del contenido, actividades y evaluación de aprendizaje, su calidad y nivel académico, y que el material cumpla con los requisitos para el autoaprendizaje.” (UNED, 2012, artículo 24).

Evaluación curricular: Se trata de aplicar la evaluación con un enfoque hacia el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de los programas, cursos, los distintos materiales educativos y los instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

Las horas para evaluación se refieren al tiempo reconocido para la elaboración de los planes de evaluación o autoevaluación, la coordinación de los procesos de evaluación, autoevaluación de programas, carreras y cursos, materiales didácticos y elaboración del informe correspondiente, también al tiempo asignado para la validación y valoración de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, con sus respectivos informes.

Evento: De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, un evento se refiere a un suceso importante y programado de índole social, académica artística o deportiva.

Examen de Grado: Actividad de evaluación de carácter integral y comprensiva, mediante la cual cada estudiante es examinado oralmente, por escrito o mediante una combinación de ambas modalidades, en temas relacionados con áreas del plan de estudios de la carrera cursada y que han sido debidamente identificados conjuntamente por la Comisión de TFG y el tribunal examinador. Se recomienda que cada estudiante que opte por esta modalidad tenga un historial académico que evidencie un promedio no menor a 8 (ocho) en su rendimiento académico.” (UNED, 2012).

Extensión universitaria: La extensión universitaria constituye una faceta del quehacer académico que establece un ligamen directo entre la Universidad y el entorno, y entre aquella, las realidades sociales y saberes culturales. Por su medio, la Universidad se hace partícipe activa de la vida en las comunidades y territorios, entendiendo esto de forma amplia, abarcando así las diferentes dimensiones que conforman dicha vida: económica, social, política, ambiental y cultural.

F.....

G.....

Guía de estudio: Material didáctico escrito, producido en la universidad para orientar el estudio de los contenidos de un texto que no ha sido elaborado para el sistema de educación a distancia. Estas permiten mediar pedagógicamente los conocimientos para los estudiantes (PACE, 2013, 44).

H.....

Horas absolutas: Tiempo calculado para la realización de actividades, de diferente naturaleza, que se asignan en forma total, de manera que se les complete o finalice, durante el lapso establecido como período académico, sea cuatrimestral o semestral.

Horas relativas: Tiempo calculado para la realización de actividades, de diferente naturaleza, que se asignan en una unidad específica de tiempo (por lo general en forma semanal o quincenal), y que responde a un porcentaje en el uso o empleo total de ese tiempo disponible dentro de un período académico.

I.....

Informe de Ejecución Artística : Art. 86 “a.3. Informe de la ejecución artística (concierto, exposiciones, presentaciones y otros): actividad académica aplicada que se realiza en forma individual o en grupo, no mayor de tres personas una vez que ha aprobado todas las asignaturas de la carrera a través de la producción y ejecución artística, documental, laboratorios y otras prácticas, complementada con la presentación de un informe escrito. Se desarrolla en un período académico, prorrogable uno más, previa solicitud por escrita de la persona encargada de la carrera.” (UNED, 2012).

Investigación : “La investigación es una dimensión esencial y prioritaria del quehacer universitario, en la medida en que sustenta el quehacer de docencia, la extensión universitaria y la producción de materiales didácticos, como dinámica de generación de conocimiento.” (UNED, 2007)

J.....

K.....

L.....

LL.....

M.....

Manual: Libro que contiene abreviadamente las nociones fundamentales de un arte o una ciencia y, por ello mismo, su característica es la síntesis a los fines de hacer “manejables”, con un propósito práctico y didáctico al mismo tiempo, los conocimientos relativos a una disciplina cualquiera (Buonocore, 1952; en Martínez de Souza, 2004, p. 634).

Manual de Laboratorio: Es la guía de orientaciones, bajo el formato de manual, orientado hacia la participación estudiantil y posible tutoría asociada, que se emplea con el fin de hacer más fácil el propósito práctico y didáctico de la realización de pruebas o actividades en general, especialmente dentro de un laboratorio de ciencias básicas o tecnológico.

Módulo: Es una estructura integrativa, flexible y multidisciplinaria (Díaz-Barriga, 2004) de un plan de estudios o de una propuesta de capacitación, en la que se conjugan una serie de capacidades, destrezas, habilidades, objetivos o competencias a desarrollar en el estudiantado para alcanzar las metas de formación.

Módulo de contenido: Multimedia autosuficiente, que se compone de varios objetivos de aprendizaje, con un área temática en particular (PEM).

Multimedia educativo: son unidades completas u objetos de aprendizaje diseñados con propósitos educativos o de comunicación en general, que utilizan simultáneamente imágenes, texto (e hipertexto), vídeo, sonido y animaciones. Característico de ellos es su dependencia de aplicaciones especializadas: sistemas autor o *software* para el diseño y la realización electrónica que utilizan, lenguajes como html, actionscript y javascript. (PACE, 2013, 56).

N.....

Ñ.....

O.....

Objetos de aprendizaje: recurso educativo que permite no solo la entrega de contenidos, sino también un proceso planificado en el cual se busque el logro de los objetivos a partir de la interacción con el estudiante y la construcción de significados derivados de la comprensión. Es una instancia digital diseñada y desarrollada con el fin de apoyar e incentivar los procesos formativos, compuesto de uno o más elementos electrónicos, sean estos de texto, de sonido, de imágenes o de animación (Salas y Umaña, 2010, 2-3). (PACE, 2013, 60). Multimedia autosuficiente, con un objetivo de aprendizaje específico, que es interoperable y escalable (PEM).

P.....

Pasantía : Es una experiencia práctica, que implica el desarrollo de un conjunto de actividades inherentes a las que va a realizar cada estudiante como profesional. En ella se integran los conocimientos adquiridos por cada estudiante, con los que vaya construyendo durante el período como pasante. Puede llevarse a cabo tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.” (UNED, 2012).

Período académico: tiempo establecido institucionalmente para el desarrollo académico de la oferta de cursos y asignaturas; estos podrán ser semestrales, cuatrimestrales o alguna otra periodicidad que la Universidad defina para estos efectos (UNED, 2012, artículo 4 inciso ii).

Portafolio: consiste en una herramienta didáctica que permite la selección sistemática y organizada de diversas evidencias y la reflexión de los procesos y productos derivados de la construcción del aprendizaje llevado a cabo por cada estudiante, esta se puede presentar en formato impreso o digital.

Práctica dirigida: Actividad académica realizada de manera individual y afín a la formación de cada estudiante, una vez que haya aprobado todas las asignaturas de la carrera. Esta práctica se realiza mediante la participación activa de cada estudiante en la dinámica de una empresa o institución, donde aplicará a la realidad la teoría estudiada en las diversas disciplinas y se le evaluará la integración de todos los aprendizajes como futuro profesional. Se desarrolla en un período académico prorrogable un período más, previa solicitud por escrita de la persona encargada de carrera.” (UNED, 2012).

Producción Radiofónica: El profesorado en esta índole de producción, asume la labor de especialista de contenido y aporta su experiencia y conocimiento; procura asimismo el contacto y la colaboración con otros especialistas, para posibilitar la incorporación de contenidos que den sustento académico a la producción.

Proyecto profesional: Art. 86 “a.1. actividad académica realizada en forma individual o en grupo con un máximo de dos personas, una vez que cada estudiante haya aprobado todas las asignaturas del plan de estudios. Aborda una problemática y la generación de una solución práctica para una situación puntual que se observa en una institución pública, privada o en una comunidad, donde se apliquen las teorías y las técnicas de la disciplina. Se desarrolla en un período académico, prorrogable uno más, previa solicitud por escrita de la persona encargada de carrera.” (UNED, 2012).

Q.....

R.....

Realimentación: La conceptualización de este término está en función del enfoque educativo que se sustente en la práctica. Si se parte del cognitivismo solo se asume desde un punto de vista correctivo, pero si se asume desde el socio-constructivismo, se basa en el diálogo y la participación del estudiantado para el desarrollo de la conciencia acerca de lo que se ha aprendido y qué se requiere mejorar, a partir de brindar sugerencias y comentarios para que los estudiantes puedan autoevaluarse y co-evaluar. Es así como

la realimentación se toma como componente de la evaluación formativa, que propicia el desarrollo de las capacidades del estudiantado, según contexto sociohistórico particular, formación socioprofesional y el aprender a aprender. Además, requiere de un proceso reflexivo en el personal docente sobre el porqué y el para qué de su uso, en relación con la fundamentación teórico-metodológica de la propuesta educativa y visión de la educación a distancia. Funcionalmente, la realimentación debe responder a tres preguntas con las que se guía a estudiantes en su ruta de aprendizaje: ¿adónde voy?, ¿cómo voy? Y, ¿qué sigue? “Adónde voy” evidencia una primera aproximación conciente del estudiantado con el proceso de aprendizaje y el diálogo didáctico mediado debe estar al nivel académico de la población estudiantil y de su experiencia previa de cómo ha aprendido. “Cómo voy” debe permitir una reflexión acerca de la construcción de los conocimientos, que tanto puede responderse individual como grupal (la interacción entre estudiantes, con el profesorado y especialistas profesionales es de enorme riqueza) y valorar cómo ha sido su aprendizaje, cuáles las estrategias para aprender que le han funcionado, cuál su nivel de avance y qué requiere mejorar. Finalmente, “qué sigue” debe orientar a la formulación de nuevos retos, la generación de oportunidades de mejora en la autorregulación para alcanzar metas previstas. Por lo anterior, es vital que la realimentación se dé en el momento que se requiera, pues en la medida que se atrase, el estudiantado tiene dificultades en las actividades o procesos posteriores de aprendizaje. (Salas, 2016).

Reportaje (Institucional): Material en audio o video con un tono informativo o periodístico, adecuado ante todo para la rendición de cuentas de la universidad. Favorece que datos estadísticos, seguimiento de cumplimiento de labores y descripciones de procesos concluidos sean expuestos de manera sucinta y con transparencia. El reportaje es una producción de audio o vídeo de complejidad básica.

Reunión de Coordinación: Las horas para reunión se refieren al tiempo reconocido para ser empleado en el planeamiento, análisis y evaluación de las acciones académicas de las cátedras, programas y carreras, de pregrado, grado, extensión y postgrado y de las diversas unidades académicas.

S.....

Seminario de Graduación: Art. 86 “b.3. trabajo de investigación que se realiza en forma grupal que se dirige a investigar y argumentar alrededor de un problema, que se ofrece a lo largo de al menos dos semestres consecutivos, a un grupo de cuatro a seis estudiantes. Deberán investigar y argumentar alrededor de un problema, abordar las teorías y métodos propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos en un contexto de rigurosidad académica. La temática de esta actividad académica es propuesta por la unidad académica y es responsabilidad de cada estudiante inscrito en el seminario respectivo desarrollarla y ejecutar el plan de trabajo aprobado por el director del seminario.

Serial: Colección de múltiples materiales, en audio o vídeo, que dan tratamiento expositivo y exhaustivo de un tema. Es común hacer uso de un entrevistador, presentador o un narrador omnisciente, para llevar todo el hilo discursivo del material. El seriado, además, permite habilitar un espacio de mediación audiovisual prediseñado para tratar temas de actualidad desde el ámbito académico con inmediatez. El tema, tratamiento y cantidad de capítulos a producir definirán si la complejidad de la labor es avanzada o básica.

Serie: Se caracteriza principalmente por su cohesión de forma y estilo capítulo tras capítulo. Es decir, se genera un esquema narrativo macro, el cual se aplica al tratamiento de todas las emisiones. Dependiendo de la naturaleza de la serie puede tener un arco narrativo, que cohesiona una sola historia contada a lo largo de todos los capítulos, o un eje temático que le da sentido a la concatenación de eventos, invitados o situaciones tratadas

T.....

Tarea: Es la acción que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concreción y especificidad. Un conjunto de tareas configura una actividad (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 17).

Teletutoría: Concebido como un proceso de preproducción, producción y transmisión de videocomunicación sincrónica, en tiempo real, con un propósito curricular específico y dirigida a una población particular que requiere profundizar en contenidos que responden a un objetivo, en la cual la comunicación es más directa y expositiva, la interacción entre participantes se desarrolla de manera más espontánea y en función de

su uso didáctico. Dentro de su función también se contempla con prioridad la atención de consultas de forma sincrónica. Se identifica con la abreviatura TT. (Oficio DPMD-078-2020).

Tesis: Trabajo de investigación que se realiza en forma individual; en casos especiales la Comisión de TFG podrá autorizar una tesis conjunta por un máximo de dos personas. El trabajo deberá ser realizado de tal modo que se pueda determinar el aporte y el dominio del tema de cada uno de los participantes. Ofrece una contribución original en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos, problemas o estudios de casos, mediante la aplicación de una metodología apropiada en un período de al menos dos semestres consecutivos. Este ejercicio académico debe ser realizado tomando en cuenta todos los elementos y procesos propios de la investigación en un contexto de rigurosidad académica. La tesis constituye un tópico para el análisis y deliberación de la especialidad de la carrera. Este debe ser presentado y comprobado mediante pruebas y razonamientos lógicos, de modo tal que la información acumulada produzca nuevas formas de conocimiento. Concluye con un informe escrito y debe defenderse en forma oral y pública ante un tribunal examinador.” (UNED, 2012).

Transmisión sincrónica: Consiste en la transferencia unidireccional, ya sea por radio, televisión o internet, de un material (evento o programa) en vivo o diferido, producido por el PPMA. La UNED utiliza distintas plataformas para transmisiones por Internet y cuenta con varios convenios con estaciones de radio y televisión para que incluyan en su programación la producción de la universidad. En particular para materiales de audio, estaciones de radio han habilitado espacios para la generación en vivo de productos radiofónicos los cuales el PPMA realiza o facilita para la UNED. Valga considerar que tanto la programación como transmisión en vivo en radio y televisión dependen de congeniar los intereses y prioridades de las partes involucradas. La complejidad de estos materiales varía, pues tanto se puede transmitir un documental, un serial, un tutorial o incluso un evento académico. (PPMA).

Tutoría: Es un recurso didáctico que tiene como propósito facilitar los procesos de aprendizaje del estudiante. Se caracteriza por ser una actividad planificada sistemáticamente, bidireccional, sincrónica o asincrónica y llevada a cabo utilizando

diferentes medios de comunicación. Tiene funciones académicas de orientación, técnicas y administrativas. (PACE , 2013).

Tutorial: Material que presenta al estudiante regular o a los estudiantes de extensión un procedimiento o guía para la elaboración de una tarea precisa. El uso de audio o video en este caso depende de la acción o proceso a registrar. La mediación que se realiza está orientada a facilitar que el espectador pueda reproducir adecuadamente los pasos o procesos que se le exponen. Esta es una producción de complejidad básica. (PPMA).

U.....

Unidad didáctica: es el material didáctico escrito elaborado en la UNED que contiene el desarrollo de los contenidos de una asignatura o de un curso, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje, evaluación y metodología previamente establecida por el grupo de especialistas en el proceso de planificación curricular (PACE, 2013, 77).

Unidad didáctica modular: es el conjunto de materiales y recursos didácticos con un único propósito: tomar en cuenta el tipo de estudiante al que va dirigida. Según lo anterior, deben tener significado para este, tanto en el sentido de estar organizadas lógicamente, según la estructura del conocimiento de que se trate, y también ser significativas psicológicamente, en el sentido de que se relacionen con los esquemas de conocimientos actuales del estudiante (PACE, 2013, 77).

V.....

Videoconferencia : es el sistema de comunicación en dos vías de audio y video que facilita la interacción entre personas ubicadas en distintos espacios geográficos. (PACE, 2013, 78). Implica preproducción, producción, posproducción de procesos de videocomunicación sincrónicos, en la cual la interacción puede darse bidireccionalmente entre expositor y participantes, o bien, entre participantes. Esto implica el uso de diferentes recursos multimedia para la exposición de contenidos, atención a comentarios y consultas a través de una infraestructura tecnológica que soporta el canal de videocomunicación, por medio de diversos formatos de contenido producidos por el VAU (conferencia, charla, webinar, entre otros) o bien por solicitud de otras instancias de la UNED. Se identifica con la abreviatura VC. (Oficio DPMD-078-2020).

Videoconferencia con nivel de dificultad básico: Transmisión sincrónica que integra el uso de recursos multimedia para la exposición de los contenidos. La interacción puede darse bidireccionalmente entre expositor y participantes, o entre participantes, con el propósito de lograr el desarrollo de una temática, atender comentarios y consultas. Puede desarrollarse en diferentes formatos (conferencia, charla, webinar, entre otros) de contenido producidos por el VAU. (Definición a partir DPMD-078-2020).

Videoconferencia con nivel de dificultad intermedio: Transmisión sincrónica, para el desarrollo y profundización de contenidos que responden a un objetivo curricular, la comunicación es directa y expositiva por parte del docente, la interacción entre participantes se desarrolla de forma espontánea, en función de su uso didáctico. (Definición a partir DPMD-078-2020).

Videoconferencia con nivel de dificultad avanzado: Transmisión sincrónica, que implica uso de recursos multimedia, así como el desarrollo de contenidos y el diseño de estrategias didácticas para promover análisis y profundización de contenidos así como la construcción colaborativa de los aprendizajes, en función de lograr un objetivo curricular, la interacción puede desarrollarse bidireccionalmente entre todos los participantes. (Definición a partir de DPMD-078-2020).

Videotutoría: es la clásica tutoría de la educación a distancia, impartida utilizando todas las facilidades que permite este sistema, cuyos alcances se miden de acuerdo a los objetivos planteados por la unidad ejecutora. Aquí el aprovechamiento que se hace de un profesor se maximiza tomando en consideración la cantidad de sitios interconectados. Se implementa en los cursos regulares de las diferentes carreras, generalmente su número varía de 1 a 4 actividades en el cuatrimestre y su temática está en absoluta concordancia con el desarrollo de los contenidos de la materia, siendo un excelente medio de retroalimentación para el estudiante y de reforzar conocimientos, además se pone a disposición material escrito como el utilizado en las presentaciones computarizadas. Su duración oscila entre 1:30 y 3 horas. (PACE, 2013, 78).

- W.....
- X.....
- Y.....

Z.....

Referencias

Ander-Egg, E. y Aguilar, M. (1996). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. (13ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen/HVMANITAS.

Díaz-Barriga, F.; Lule, M.; Pacheco, D.; Saad, E.; Rojas, S. (2004). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. (10ª ed.). México D.F., México: Trillas.

Salas, I. & Umaña, A. (2010). Diseño y mediación de objetos de aprendizaje. En *Revista Innovaciones Educativas* 12(17), 1-9. (ISSN 1022-9825). Recuperado de: http://www.uned.ac.cr/educacion/revistainnova/revista_num12_2010/01art_innova_edu03_2011.pdf

Salas, N. (2016). Principios de la retroalimentación desde el diálogo didáctico mediado. En *Revista Calidad en la Educación Superior*, 7(1), 77-99. (ISSN 1659-4703). San José, Costa Rica.

PACE (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. En: https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf

UNED (2007). *Lineamientos de Política Institucional 2007-2011*. Consejo Universitario. Recuperado en <https://www.uned.ac.cr/transparencia/images/documentos/Lineamientos.pdf>

----- (Agosto, 2008). Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica. Consejo Universitario. Recuperado en https://www.uned.ac.cr/academica/images/cidreb/normas_y_procedimientos/docencia/sistema_asignacion_tiempos_actividad_academica.pdf

----- (2012). *Reglamento de la Gestión Académica de la UNED*. San José, Costa Rica: Consejo Universitario. Recuperado en https://www.uned.ac.cr/academica/images/cidreb/reglamento/estudiantil/general_estudiantil.pdf